

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 02 de Noviembre de 1995</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 18 PAGINAS				CONCESIÓN Nº 3/18
<b>Nº 14.785</b>	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 438977		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 214780 4400 - SALTA ***		
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
<p>ARTICULO 1º — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i></p> <p>ARTICULO 2º — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i></p>				

### DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7º - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales .....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales .....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores .....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios.....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal .....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios.....	\$ 8,50	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba .....	\$ 13,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual .....	\$ 83,50	
• Semestral .....	\$ 52,00	
• Trimestral .....	\$ 42,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año .....	\$ 2,50	
• Separata .....	\$ 3,00	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
	<b>Resolución M.G. N° 191/92</b>	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO	Pág.
M. Ed. N° 2.473 del 05/11/95 - Interinato de la señora Secretaria de Educación a cargo del Ministerio de Educación.....	4440

### DECRETOS SINTETIZADOS

M.B.S. N° 2.459 del 05/10/95 - Recurso de alzada.....	4441
M.B.S. N° 2.460 del 05/10/95 - Denuncia de ilegitimidad .....	4441
S.G.G. N° 2.461 del 05/10/95 - Rechaza reclamo administrativo.....	4441
S.G.G. N° 2.462 del 05/10/95 - Rechaza recurso de reconsideración.....	4441
S.G.G. N° 2.464 del 05/10/95 - Reconoce desempeño de funciones.....	4441
M.S.P. N° 2.465 del 05/10/95 - Designación de profesional en carácter de personal temporario.....	4441
M.S.P. N° 2.467 del 05/10/95 - Cesantía de personal .....	4441
M.S.P. N° 2.468 del 05/10/95 - Cesantía de personal .....	4442
M.S.P. N° 2.469 del 05/10/95 - Cesantía de personal .....	4442
M.S.P. N° 2.470 del 05/10/95 - Reclamo administrativo.....	4442
M. G. N° 2.471 del 05/10/95 - Destitución por cesantía .....	4443
M. G. N° 2.472 del 05/10/95 - Incorporación de profesionales a planta permanente.....	4443

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 2.939 - A.N.Se.S. - N° 10/95 .....	4443
N° 2.923 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ej. del Norte - N° 224/95 .....	4443
N° 2.922 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ej. del Norte - N° 225/95 .....	4444
N° 2.921 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ej. del Norte - N° 226/95 .....	4444
N° 2.920 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ej. del Norte - N° 227/95 .....	4444
N° 2.919 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ej. del Norte - N° 228/95 .....	4444
N° 2.918 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ej. del Norte - N° 229/95 .....	4445
N° 2.917 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ej. del Norte - N° 230/95 .....	4445
N° 2.916 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ej. del Norte - N° 231/95 .....	4445
N° 2.915 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ej. del Norte - N° 232/95 .....	4446
N° 2.914 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ej. del Norte - N° 233/95 .....	4446
N° 2.913 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ej. del Norte - N° 234/95 .....	4446
N° 2.912 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ej. del Norte - N° 235/95 .....	4447
N° 2.911 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ej. del Norte - N° 236/95 .....	4447
N° 2.910 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III Ej. del Norte - N° 237/95 .....	4447

### REMATES ADMINISTRATIVOS

N° 2.962 - Banco de Crédito Argentino - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-68.250/95 .....	4447
N° 2.961 - Banco de Crédito Argentino - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-64.210/94 .....	4448
N° 2.960 - Banco de Crédito Argentino - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-52.767/94 .....	4448

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

N° 2.959 - Herrera, Héctor Manuel - Expte N° 2.979/90 .....	4448
N° 2.958 - Arias, Serafin Eduardo - Expte. N° B-71.205/95.....	4449

	Pág.
N° 2.957 - Pérez, Héctor Rodolfo y Ramona Carolina Paz - Expte. N° 19.509/93 .....	4449
N° 2.942 - Castilla, Dalinda Villagra vda. de - Expte. N° 20.485/95 .....	4449
N° 2.924 - Rodríguez, Faustino Eleuterio - Expte. N° 20.424/95 .....	4449

### REMATES JUDICIALES

N° 2.963 - Por: Jorge G. Salazar E. - Juicio: Expte. N° B-59.196/94 .....	4449
N° 2.956 - Por: Raúl Pablo Salazar Eichler - Juicio: Expte. N° B-50.448/94 .....	4450
N° 2.952 - Por: Carlos Esteban Porcelo - Juicio: Expte. N° 413/91 .....	4450
N° 2.951 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-59.080/94 .....	4451
N° 2.941 - Por: Martín Rafael Urriburu - Juicio: Expte. N° B-59.600/94 .....	4451
N° 2.931 - Por: Jorge G. Salazar E. - Juicio: Expte. N° 1B-56.021/94 .....	4451
N° 2.839 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° B-64.654 .....	4452

### INSCRIPCION DE MARTILLEROS

N° 2.888 - Yáñez, María Guadalupe - Expte. N° B-73.334/95 .....	4452
N° 2.846 - González, Manuel Alejandro - Expte. N° B-61.378/94 .....	4452

### CONCURSO PREVENTIVO

N° 2.907 - La Ganga S.A. - Capital Federal .....	4452
--	------

## Sección COMERCIAL

### AVISO COMERCIAL

N° 2.953 - Chermulas S.R.L. ....	4452
----------------------------------	------

### ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 2.950 - Noroeste Asesores de Seguros S.A., para el día 27/11/95 .....	4453
N° 2.898 - Destilería Río Mojotoro S.A. - Campo Santo, para el día 24/11/95 .....	4453

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

N° 2.955 - Sociedad de Cardiología de Salta, para el día 09/11/95 .....	4453
N° 2.954 - Asociación Salteña de Profesores de Inglés, para el día 18/11/95 .....	4454

### ASAMBLEA

N° 2.949 - Aero Club Salta, para el día 26/11/95 .....	4454
--	------

### RECAUDACION

N° 2.964 - Del día 01/11/95 .....	4454
-----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETO

Salta, 05 de octubre de 1995

DECRETO N° 2.473

#### Ministerio de Educación

VISTO la ausencia de la señora Ministra de Educación; y

#### CONSIDERANDO:

Que la citada funcionaria se trasladará a la ciudad de Buenos Aires, a fin de realizar tareas inherentes a sus funciones;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1° - Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Educación de la Provincia, a la señora Secretaria de Educación - Prof. Amalia Ugarte de Trogliero, a partir del 5 de octubre del corriente año y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**GOMEZ DIEZ (I) - Ceballos de Marín - Martino.**

## DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Bienestar Social - Decreto N° 2.459 - 05/10/95 - Expedientes N°s. 31.060/92 - código 73, 259.992/92 - código 29 y 66.020/94 - código 01.**

Artículo 1° - Hacer lugar al recurso de alzada interpuesto por la señora Nancy Mabel Lombardi, D.N.I. N° 10.987.981, en contra de la resolución N° 1.228-P de fecha 7 de diciembre de 1994, emanada de la Caja de Previsión Social.

Art. 2° - Revócase la resolución N° 1.228-P de fecha 7 de diciembre de 1994, emanada de la Caja de Previsión Social, por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 3° - Remítanse las presentes actuaciones a la Caja de Previsión Social a fin de que se dicte una nueva resolución ajustada a derecho.

**Ministerio de Bienestar Social - Decreto N° 2.460 - 05/10/95 - Expedientes N°s. 73-26.821/90 y 73-27.095/90.**

Artículo 1° - Hacer lugar a la denuncia de ilegitimidad interpuesta en contra de la Resolución N° 0267-I/94, emanada de la Caja de Previsión Social de la Provincia en contra del Decreto N° 809/95 por el cual se rechaza el recurso de alzada en contra de la resolución mencionada, por las razones expuestas en los considerandos.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2.461 - 05/10/95 - Expediente N° 83-03.260/95.**

Artículo 1° - Recházase el reclamo administrativo interpuesto por personal de Operaciones de la Dirección General de Informática, en cuanto al pago retroactivo, en concepto de horas extras, de aquéllas trabajadas en días feriados que coincidieron con días sábados.

Art. 2° - Ratificanse en todos sus términos los Decretos N°s. 1.468/90 y 286/92.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2.462 - 05/10/95 - Expedientes N°s. 07-1.511/88 Cdes. 1 y 3 y Referentes 2, 3, 4 y 5; 31-548/92 y 44-023.698/92.**

Artículo 1° - Recházase el recurso de reconsideración incoado por el señor Raúl Scassa Sutter, en contra del Decreto N° 1.323/95.

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2.464 - 05/10/95 - Expediente N° 128-0216/95 y Referente.**

Artículo 1° - Reconócese el desempeño de las funciones de Jefe de División Ingreso y Jefe de División del Interior, a favor de la Dra. Martha Vuistaz de Fernández, durante el período comprendido entre el 12/8/91 al 25/3/93.

Art. 2° - Que lo dispuesto en el artículo anterior no genera reconocimiento pecuniario alguno.

**Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2.465 - 05/10/95 - Expedientes N°s. 4.345/95 - Cód. 127 y 42.392/94 - Cód. 121.**

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario a la licenciada nutricionista María Antonia Diez Barrantes, D.N.I. N° 11.081.780, a partir del día 10 de julio de 1995 y por el término de cinco (5) meses, para desempeñar funciones a asignar en la Dirección de Bromatología dependiente del Ministerio de Salud Pública, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional, Subgrupo 3, Categoría A, régimen horario de treinta (30) horas semanales, más sobreasignación por Función Jerárquica a Nivel de Departamento, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 6.422 modificada por su similar N° 6.451, reglamentada por Decreto N° 772/87 y sus modificatorios.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto por el presente se imputará a Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 01 - Ministerio de Salud Pública - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Personal - Ejercicio vigente.

**Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2.467 - 05/10/95 - Expedientes N°s. 27.150/93 - código 121 y 2.808/89 - código 75.**

Artículo 1° - Dése por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por Resolución Ministerial N° 0673 de fecha 5 de mayo de 1993.

Art. 2° - Con vigencia al 17 de abril de 1992, aplíquese la sanción de cesantía por haber incurrido en abandono de servicios sin causa justificada, a la agente Gladys Noemí Cura, C.U.I. N° 13.316.087, legajo N° 3.165, agrupamiento TA, subgrupo 2, categoría A, auxiliar administrativa del Hospital del Milagro con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por haber incurrido en numerosas inasistencias sin justificar, de conformidad con las conclusiones arribadas en el sumario administrativo ordenado por la citada resolución, prevista en el artículo 20, inciso e) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley N° 6.422 (t.o.), reglamentada por Decreto N° 772/87.

Art. 3° - Notifíquese a la agente Gladys Noemí Cura, C.U.I. N° 13.346.087, con copia del presente, que le asiste el derecho de recurrir en reconsideración dentro de los diez (10) días hábiles, a contar del día siguiente al de su notificación.

Art. 4° - Revócase parcialmente el Decreto N° 607 de fecha 26 de marzo de 1993 y exclúyase del Anexo del mismo, a la agente Gladys Noemí Cura, C.U.I. N° 13.346.087, por los motivos expuestos en el considerando del presente.

Art. 5° - Déjase sin efecto la Resolución Ministerial N° 261 de fecha 23 de febrero de 1995.

Art. 6° - Remítanse las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines a que hubiera lugar.

**Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2.468 - 05/10/95 - Expedientes N°s. 23.489/92 - código 121, 4.236/94 - código 92 y 23.489/94 - código 121 referente.**

Artículo 1° - Dése por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por Resolución Ministerial N° 0477 de fecha 5 de abril de 1993, modificada por su similar N° 0654 del 21 de abril de 1993.

Art. 2° - A partir del 9 de agosto de 1991, aplíquese la sanción de cesantía por haber incurrido en abandono de servicio sin causa justificada, a la señorita Lucía Petrona Miranda, C.U.I. N° 10.836.131, legajo N° 8.237, agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría C, mucama del hospital "Presidente Juan Domingo Perón", de Tartagal, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, de conformidad con las disposiciones del artículo 20 (Causales de aplicación de medidas disciplinarias con sumario previo, punto 2) e inciso e) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley N° 6.422 (t.o.), reglamentado por Decretos N°s. 772/87 y 1.057/88.

Art. 3° - Notifíquese a la señorita Lucía Petrona Miranda, C.U.I. N° 10.836.131, legajo N° 8.237, con copia del presente, que le asiste el derecho de recurrir en reconsideración dentro de los diez (10) días hábiles, a contar del día siguiente al de su notificación.

**Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2.469 - 05/10/95 - Expediente N° 12.246/94 - código 87.**

Artículo 1° - Dése por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por Resolución Ministerial N° 0789 de fecha 21 de junio de 1994.

Art. 2° - A partir de la fecha del presente decreto, aplíquese la sanción de cesantía por haber incurrido en abandono de servicio sin causa justificada, a la señorita María Inés Suárez, C.U.I. N° 16.000.420, legajo N° 32.988, agrupamiento E, subgrupo 1, categoría B, auxiliar de enfermería del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales - mayor jornada de trabajo, de conformidad con las conclusiones arribadas en el sumario administrativo ordenado por la citada resolución, prevista en el artículo 20, inciso e) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley N° 6.422 (t.o.), reglamentado por Decreto N° 772/87.

Art. 3° - Notifíquese a la señorita María Inés Suárez, C.U.I. N° 16.000.420, legajo N° 32.988, con copia del presente, que le asiste el derecho de recurrir en reconsideración, dentro de los diez (10) días hábiles, a contar del día siguiente al de su notificación.

Art. 4° - Remítanse las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines a que hubiere lugar.

**Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 2.470 - 05/10/95 - Expediente N° 22.030/92 - código 121.**

Artículo 1° - Hácese lugar al reclamo administrativo presentado por el doctor José Lucas Gato, C.U.I. N° 5.515.501, legajo N° 62.904, con el patrocinio letrado de la doctora María Eugenia Yaique, matrícula profesional N° 346, por el cual solicita se le abone la diferencia por función jerárquica durante los meses de enero a noviembre de 1992, más los intereses por tasa pasiva del Banco de la provincia de Salta.

Art. 2° - Reconócese el pago de la suma de Tres mil ciento un peso con cuatro centavos (\$ 3.101,04), o la que resultare al momento de su efectivo pago, más los intereses por tasa pasiva del Banco de la provincia de Salta, al doctor José Lucas Gato, C.U.I. N° 5.515.501, legajo N° 62.904, Supervisor Médico de Atención

Primaria de la Salud, dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, con un régimen horario de dedicación exclusiva, en concepto de diferencia por sobreasignación por función jerárquica durante los meses de enero a noviembre de 1992.

Art. 3° - Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por Tesorería páguese la suma que resulte de lo dispuesto en el artículo 2° del presente decreto a la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, para que ésta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuentas la haga efectiva por el concepto expresado anteriormente, al doctor José Lucas Gato, C.U.I. N° 5.515.501, legajo N° 62.904, Supervisor Médico de Atención Primaria de la Salud, dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital.

Art. 4° - La erogación resultante se imputará a Fondos Permanentes, Unidad de Organización 04, Compromiso 001, Ejercicio 1995.

**Ministerio de Gobierno - Decreto N° 2.471 - 05/10/95.**

Artículo 1° - Dispónese la destitución por cesantía del cabo del Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - de Policía de la Provincia, Dn. Abel René Tébez, C. 1962, D.N.I. N° 14.967.022, legajo N° 8.581, con revista en el Destacamento San Ignacio de Loyola (U.R.I.), con vigencia al 3 de octubre de 1994 y por infracción al art. 292 inc. b) - abandono de servicio - concordante con el art. 323 inc. c) - reincidente - de la reglamentación de la Ley Orgánica Policial y lo dispuesto por el art. 1° de la Resolución Policial N° 818/82.

**Ministerio de Gobierno - Decreto N° 2.472 - 05/10/95 - Expediente N° 50-1.080/95.**

Artículo 1° - Dispónese la incorporación a planta permanente en el Servicio Penitenciario de la Provincia, de los siguientes profesionales que vienen desempeñándose con carácter temporario, en los cargos vacantes previstos en el Anexo X del Decreto N° 551/93 que se especifican y que por este acto se descongelan con arreglo a la normativa del Decreto N° 920/85, desde el 1° de octubre del corriente año y en las condiciones establecidas en el art. 50 de la Ley Orgánica N° 5.639:

- Dr. Víctor Diego Morales Arce, D.N.I. N° 18.767.692, en el cargo vacante de Adjutor (Médico) - Escalafón Profesional y Técnico - N° de Orden 122.

- Dr. José Gabriel Chibán, D.N.I. N° 20.399.758, en el cargo vacante de Adjutor (Abogado) - Escalafón Profesional y Técnico - N° de Orden 151.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida Principal 1 - Personal - de Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 10 - Ejercicio vigente.

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 2.939 F. N° 81.452

**Administración Nacional de la Seguridad Social**  
Delegación Salta

**Licitación Pública N° 10/95**

Expte. N° 024-99-80028837-8-123

Objeto: Adquisición de cubiertas y cámaras.

Lugar de consulta de pliegos: Oficina de Administración A.N.Se.S. sita en B. Mitre N° 355 - Salta, en el horario de 8,00 a 13,00 horas.

Valor del Pliego: sin cargo.

Lugar de presentación de Ofertas: Oficina de Administración A.N.Se.S. sita en B. Mitre N° 355 - Salta de 8,00 a 13,00 horas.

Acto de Apertura: Oficina de Administración A.N.Se.S., B. Mitre N° 355 - Salta, el 10/11/95 a horas 12,00.

Imp. \$ 42,00 e) 01 y 02/11/95

O.P. N° 2.923 F. N° 8.094

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. Ej. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

**Licitación Pública N° 224/95**

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres Secos para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el primer semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 224/95

Rubro del Acto Licitario: Víveres Secos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 16 de noviembre 95 - 16,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 30 Oct. 95; Fecha de vencimiento de la Publicación: 08 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.922

F. N° 8.094

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. Ej. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Licitación Pública N° 225/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Viveres Especiales Secos para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el primer semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 225/95

Rubro del Acto Licitario: Viveres Especiales Secos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 14 noviembre 95 - 10,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 27 Oct. 95; Fecha de vencimiento de la Publicación: 07 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

Apertura: 14 de noviembre 95 - 11,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 27 Oct. 95; Fecha de vencimiento de la Publicación: 07 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.920

F. N° 8.094

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. Ej. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Licitación Pública N° 227/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Viveres Especiales Lácteos para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el primer semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 227/95

Rubro del Acto Licitario: Viveres Especiales Lácteos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 14 de noviembre 95 - 12,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 27 Oct. 95; Fecha de vencimiento de la Publicación: 07 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.921

F. N° 8.094

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. Ej. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Licitación Pública N° 226/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Productos Lácteos para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 226/95

Rubro del Acto Licitario: Productos Lácteos

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

O.P. N° 2.919

F. N° 8.094

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. Ej. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Licitación Pública N° 228/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Viveres Especiales Carnicos y Fiambres para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza,

Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 228/95

Rubro del Acto Licitario: Víveres Especiales Cárnicos y Fiambres.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 14 de noviembre 95 - 16,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 27 Oct. 95; Fecha de Vencimiento de la Publicación: 07 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.918

F. N° 8.094

**EJERCITO ARGENTINO**  
CDO. CPO. Ej. III  
**"EJERCITO DEL NORTE"**  
Licitación Pública N° 229/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres Especiales Frutas y Hortalizas para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el primer semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 229/95

Rubro del Acto Licitario: Víveres Especiales Frutas y Hortalizas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: CNO a la Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 14 de noviembre 95 - 17,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de Comienzo de la Publicación: 27 Oct. 95; Fecha de Vencimiento de la Publicación: 07 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.917

F. N° 8.094

**EJERCITO ARGENTINO**  
CDO. CPO. Ej. III  
**"EJERCITO DEL NORTE"**  
Licitación Pública N° 230/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres Especiales Pastas para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 230/95

Rubro del Acto Licitario: Víveres Especiales Pastas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 15 de noviembre 95 - 09,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de Comienzo de la Publicación: 30 Oct. 95; Fecha de Vencimiento de la Publicación: 08 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.916

F. N° 8.093

**EJERCITO ARGENTINO**  
CDO. CPO. Ej. III  
**"EJERCITO DEL NORTE"**  
Licitación Pública N° 231/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres Especiales Productos de Panadería para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 231/95

Rubro del Acto Licitario: Víveres Especiales Productos de Panadería.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 15 de noviembre 95 - 10,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de Comienzo de la Publicación: 30 Oct. 95; Fecha de Vencimiento de la Publicación: 08 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.915

F. N° 8.093

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. Ej. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Licitación Pública N° 232/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Pollo y Huevo para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el primer semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 232/95

Rubro del Acto Licitario: Pollo y Huevo.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 15 de noviembre 95 - 12,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 30 Oct. 95; Fecha de vencimiento de la Publicación: 08 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.914

F. N° 8.093

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. Ej. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Licitación Pública N° 233/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Productos de Panadería para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes,

Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 233/95

Rubro del Acto Licitario: Productos de Panadería.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 15 de noviembre 95 - 12,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 30 Oct. 95; Fecha de vencimiento de la Publicación: 08 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.913

F. N° 8.093

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. Ej. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Licitación Pública N° 234/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Productos Cárnicos y Fiambres para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 234/95

Rubro del Acto Licitario: Productos Cárnicos y Fiambres.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 15 de noviembre 95 - 16,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de comienzo de la Publicación: 30 Oct. 95; Fecha de vencimiento de la Publicación: 08 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.912

F. N° 8.093

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. Ej. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Licitación Pública N° 235/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Chorizo y Panceta para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 235/95

Rubro del Acto Licitario: Chorizo y Panceta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 15 de noviembre 95 - 17,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de Comienzo de la Publicación: 30 Oct. 95; Fecha de Vencimiento de la Publicación: 08 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

Apertura: 16 de noviembre 95 - 09,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de Comienzo de la Publicación: 31 Oct. 95; Fecha de Vencimiento de la Publicación: 09 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.910

F. N° 8.093

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. Ej. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Licitación Pública N° 237/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Víveres Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el primer semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 237/95

Rubro del Acto Licitario: Víveres Especiales para Hospitales Militares.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Apertura: 16 de noviembre 95 - 12,00 horas.

Cantidad de Publicaciones: 8 (ocho); Fecha de Comienzo de la Publicación: 31 Oct. 95; Fecha de Vencimiento de la Publicación: 09 Nov. 95.

Salta, octubre de 1995

V. al C. \$ 168,00

e) 30/10 al 08/11/95

O.P. N° 2.911

F. N° 8.093

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. Ej. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Licitación Pública N° 236/95

Organismo: CDO. CPO. Ej. III "Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de Frutas y Hortalizas para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Campo Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 1er. semestre 96.

Tipo de Contratación: Licitación Pública N° 236/95

Rubro del Acto Licitario: Frutas y Hortalizas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 Córdoba.

Lugar y Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9/12 Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

O.P. N° 2.962

F. N° 81.503

Por: **FEDERICO W. ZELARAYAN**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Un Camión Fiat 697 c/volquete

El día 10/11/95 a las 18:40 hs. en mi local de remates de calle: Laprida N° 469 de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 21.738,85, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, el siguiente bien: Un Camión Marca: Fiat - Mod. 697N - con Caja Volcadora - Año 1.97 - Tipo: 697 N - Motor: Fiat N° 821.002-031-S03512-A - Chasis: Fiat N° 697-N-6.492 - Dominio: C-744.281 - funcionando - equipado

con 10 ruedas armadas - en buen estado de conservación y en el estado gral. visto en que se encuentra y el cual puede ser revisado los días 9 y 10/11/95, en horario comercial en el local de remate mencionado - La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% c/comprador. La presente subasta se efectúa conforme lo dispone el Art. 39 de la Ley de Prendas y en conocimiento del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 12° Nom. del D.J.C. (Salta) Secretaría N° 1 en los autos caratulados "Banco de Credito Argentino vs. Hoyos, Simón Agustín - Secuestro" - Expte. N° B-68.250/95. Mayores Informes: Martillero Público Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel. 223951 - Nota: La base señalada (en caso de no haber postores) pasado 15 min. será reducida en un 25% y si así tampoco hubiese postores se procederá a rematar sin base.

Imp. \$ 21,00

e) 02/11/95

O.P. N° 2.961

F. N° 81.502

**Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**  
**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION**  
**Un automóvil Renault 18 M. 86**

El día 10/11/95 a las 18:55 hs. en mi local de remates de calle: Laprida N° 469 de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 5.739, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, el siguiente bien: Un Automovil Marca: Renault - Modelo 18 - año 1986 - Tipo Sedán 4 Puertas - Motor: 4647869 - Dominio T-108353 - sin funcionar - (batería descargada) - en buen estado de conservación y en estado gral. visto en que se encuentra y el cual puede ser revisado los días 9 y 10/11/95, en horario comercial en el local de remate mencionado. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% c/comprador. La presente subasta se efectúa conforme lo dispone el Art. 39 de la Ley de Prendas (remate administrativo) y en conocimiento del

Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 12° Nom. del D.J.C. (Salta) - Secretaría N° 2 en los autos caratulados "Banco de Credito Argentino vs. Palena, Ricardo Vicente - Secuestro" - Expte. N° B-64.210/94. Mayores informes: Martillero Público Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel: 223951 - Nota: La base señalada en caso de no haber postores, pasado 15 min. sera reducida en un 25% y si así tampoco hubiese postores se procederá a rematar sin base.

Imp. \$ 21,00

e) 02/11/95

O.P. N° 2.960

F. N° 81.501

**Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**  
**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION**  
**Un automóvil Fiat S.E. M/86**

El día 10/11/95 a las 18:35 hs. en mi local de remates de calle Laprida N° 469 de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 7.308, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, el siguiente bien: Un Automovil Marca: Fiat - MOD. S.E 1,3 - año 1986 - Tipo Sedán 4 puertas - Motor: A1038-7291528 - Chasis: Fiat N° Z-HA-128A00-07077781 - Dominio A-069731- funcionando - en regular estado conservación y en el estado gral. visto en que se encuentra y el cual puede ser revisado los días 9 y 10/11/95, en horario comercial en el local de remate mencionado - La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% c/comprador. La presente subasta se efectúa conforme lo dispone el Art. 39 de la Ley de Prendas (remate administrativo) y en conocimiento del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 12° Nom. del D.J.C. (Salta) Secretaría N° 1 en los autos caratulados "Banco de Credito Argentino vs. Pichotti, Federico Pedro - Ejec. Prendaría" - Expte. N° B-52.767/94. Mayores Informes: Martillero Público Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel. 223951 - Nota: La base señalada (en caso de no haber postores) pasado 15 min. será reducida en un 25% y si así tampoco hubiese postores se procedera a rematar sin base.

Imp. \$ 21,00

e) 02/11/95

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 2.959

F. N° 81.498

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en

autos: Sucesorio de Herrera, Héctor Manuel - Expediente N° 2.979/90, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días

a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Metán, 27 de octubre de 1995. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.  
Imp. \$ 25,50 e) 02 al 06/11/95

O.P. N° 2.958 F. N° 81.497

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaria del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión Arias, Serafin Eduardo, Expte. N° B-71.205/95, sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 26 de octubre de 1995. Dr. Federico A. Cortés, Juez. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.  
Imp. \$ 25,50 e) 02 al 06/11/95

O.P. N° 2.957 F. N° 81.495

El Dr. Alberto A. García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Pérez, Héctor Rodolfo y Ramona Carolina Paz - Expte. N° 19.509/93, cita por edictos que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Alberto A. García, Juez. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria. Metán, 18 de octubre de 1995.  
Imp. \$ 25,50 e) 02 al 06/11/95

O.P. N° 2.942 R. s/c. N° 7.035

El Dr. Alberto A. García, Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán; en autos: "Sucesorio de Castilla, Dalinda Villagra Vda. de", Expte. N° 20.485/95; cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Alberto A. García, Juez C. y C. Ira. Nominación. Ante mí: Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria. Metán, 05 de octubre de 1995.  
Sin cargo e) 01 al 03/11/95

O.P. N° 2.924

F. N° 81.424

El Dr. Alberto Antonio García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaria de la doctora Marta del Milagro García, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideren con derecho en autos: "Sucesorio de Rodríguez, Faustino Eleuterio", Expte. N° 20.424/95. Publíquese por tres días. Metán, 04 de setiembre de 1995. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.  
Imp. \$ 25,50 e) 31/10 al 02/11/95

### REMATES JUDICIALES

O.P. N° 2.963

F. N° 81.504

Por: JORGE G. SALAZAR E.

JUDICIAL CON BASE

Casa calle Unión de Catamarca al 200  
- Salta - Capital

El 03/11/95, a Hs. 18.00; en calle J. M. Leguizamón N° 1156, ciudad, remataré, c/la base de \$ 5.705,98 equiv. a las 2/3 ptes. de su V.F., el inmueble identificado como: Matr. 70.795, Secc. R. Man. 412, Parc. 3, del Dpto. Capital - 01, ubicado en calle Unión de Catamarca N° 2614, B° El Tribuno de esta ciudad. Límites: seg. títulos; Superficie: 250 m2. (fte. 10 m. fdo. 25 m.); Mejoras: Un living comedor ampliado, c/leño construido en material; una cocina con mesada reconstituida y azulejos; un pasillo piso cerámico; tres dormitorios sin placares; un baño de 1ra. con pisos plásticos; un lavadero y pasillo al fondo con contrapiso; fondo de tierra; un asador de ladrillo tapiado; un garage, contrapiso, portón y un lateral de hierro; una verja de mampostería y de hierro; una entrada y hall con piso cerámico; dos ventanales al frente con postigones de madera, todo techo de losa plana; un jardín al frente de la vivienda con revoque y pintura en buen estado de conservación. Servicios: Alumbrado público, gas natural, agua corriente, luz eléctrica, cloacas, pavimento. Ocupado: por el Sr. Armando René Cuéllar, con esposa y dos hijos, uno menor de edad. Cond. de Vta. 30%, más sellado de Rtas. (1,25%), Aranc. de Ley (10%) a c/compr., I.V.A. Resp. No Inscr., saldo (70%) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena El Sr. Juez C. y C. de 9na. Nom., en juicio c/Jiménez de Correa, Baldomera; Correa, Miguel N.; Cuéllar, Armando R. s/Prep. Vía Ejec., Emb. Prev. Ejecutivo; Expte. N° B-59.196/94. Edictos p/2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Inf. al Expte. en Hs. de Desp. No se susp. aunque el día fij. sea declarado inhábil.

Imp. \$ 34,00

e) 02 y 03/11/95

O.P. N° 2.956

F. N° 81.494

**Por: RAUL PABLO SALAZAR EICHLER**

JUDICIAL CON BASE

Ref. 1: U\$S 123.000. Ref. 2: \$ 11.383,95

**1) Bellísima residencia sobre Avda. Reyes Católicos al 1600 - Tres Cerritos. 2) Importante galpón sobre Avda. Hipólito Yrigoyen al 600, ambos de esta ciudad**

El 06/11/95, a Hs. 18.00; en calle J. M. Leguizamón N° 1156, de esta ciudad; remataré. 1.) Con la base de U\$S 123.000 (dólares estadounidenses) ordenada en autos, el inmueble identificado como: Catastro N° 93.542; Secc. "K", Manz. 105; Parc. 5-a; del Dpto. Capital (01), ubicado en Avda. Reyes Católicos N° 1669, B° Tres Cerritos, de esta ciudad. Límites: los que dan sus títulos; Sup. S/M: 816,95 mts. c/fte. de 15,50 mts.; Mejoras: Vereda con revestimiento de laja, como acceso p/vehículos (entrada y salida); un garage p/dos vehículos c/piso calcáreo; un escritorio 3 x 4 mts. aprox. c/piso de parquet; hall de entrada c/piso parquet y escalera de madera hacia pta. alta; un living de aprox. 5 x 5 mts. c/piso parquet; un comedor de aprox. 5 x 10 mts. c/piso parquet; un fondo piso tierra (c/césped) de aprox. 15 x 30 mts.; pileta natación aprox. 15 x 5 mts. de mampostería c/revestimiento azulejo c/eq. de filtrado; asador cbto. 2 x 3 mts. aprox.; una cocina comedor c/piso cerámico; escalera al lavadero (entrepiso) y al filtro de la pileta de natación hacia abajo; un pasillo piso parquet; un toilette; una Habit. servicio c/baño Ira. Pta. alta (1er. piso): Hall c/piso parquet; una Habit. piso alfombrado c/baño Ira. en suite c/balcón a la calle, c/estantería empotrada, c/placard empotrado seis puertas y un placard tres ptas.; dos dormitorios alfombrados c/placard empotrado 8 ptas. superiores y 8 inferiores; una biblioteca empotrada c/alfombrado; baño primera; una Hab. c/placard empotrado de 8 ptas. c/piso alfombrado y balcón al interior; un pasillo piso parquet (c/acceso ascensor); un baño primera; una Hab. p/biblioteca c/mueble tipo estantería empotrada y piso alfombrado; un lavadero piso cerámico y paredes revest. cerámico c/placard tres ptas. sup. y tres inf.; una Hab. alfom. c/placard empotrado c/3 ptas. sup. y 3 inf.; una escalera caracol madera maciza al 2do. piso - 2do. piso: un salón piso cerámico y balcón a la calle; un toilette c/placard de 2 ptas.; ascensor; una terraza piso calcáreo; en la parte superior tanque p/agua y motor del ascensor; tapiado perimetral, carpintería madera, herrajes, grifería y artefactos iluminación todo Ira. calidad. Servicios: Instalación eléctrica funcionando, agua cte.; gas natural; cloacas; alumb. público gas mercurio; pavimento; teléfono; TV p/cable; antena; calefacción central y ascensor - Estado ocupación: el demandado c/esposa, dos hijos y una empl. doméstica. - Cond. de Vta. 30% en U\$S, más Sellado de Rtas. (1,25%), Aranc. de Ley (5%) (estos dos últimos en

pesos) en el acto del remate; saldo (70%) en U\$S, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. 2.) Con la base de \$ 11.383,95 eq. a las 2/3 ptes. del V.F., el inmueble identificado como: Catastro N° 62.380, Secc. C; Manz. 23-c; Parc. 7; del Dpto. Capital (01), ubicado en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 651, de esta ciudad. Límites: los que dan sus títulos. - Sup. S/T y S/M; 392,90 mts. 2 c/fte. de 23,64 mts. Mejoras: Tinglado parabólico en su totalidad; piso fratasado en cemento c/fosa p/mecánica; dos portones grandes metálicos hacia la calle, entepiso losa bajo del cual se encuentran las siguientes dependencias: una Hab. 4 x 6 mts. aprox. c/ventana a la calle, Hab. 4 x 4 mts. aprox.; cocina 3 x 2 mts. aprox. c/mesada, pileta, calefón y cocina; dos toilettes c/ventanas a la calle y puertas hacia un hall principal; una habitación 3 x 7 mts. aprox. c/pta. y vent. a la calle y otra Hab. 3 x 3 mts. aprox.; un baño vestuario que consta de 2 duchas c/divisorios, dos compartimentos c/inodoros, dos mingitorios, dos lavabos y tres banderolas, de 3 x 7 mts. aprox. todo azulejado c/grifería acero inoxidable. Servicios: Luz trifásica, agua, servicios sanitarios, pavimento, alumb. públ. gas mercurio. Estado ocupación: Sr. Pedro M. Monati como cuidador y el galpón es usado como depósito. Cond. Vta. 30% más 1,25% sellado de Rtas., más 5% Aranc. de Ley (todo en pesos) en el acto del remate; saldo (70%) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Ordena Sra. Juez C. y C. de Ira. Nom. en juicio c/Balut, Alejandro Antonio s/Ejecutivo, Expte. N° B-50.448/94. Edictos p/3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. I.V.A. Resp. No Inscripto Inf. al Expte. en Hs. de despacho o al suscripto Martillero, Tel. 217860. Nota: Las subastas se realizan aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 141,00

e) 02 al 06/11/95

O.P. N° 2.952

F. N° 81.489

**Por: CARLOS ESTEBAN PORCELO**

JUDICIAL DE DERECHOS Y ACCIONES

**Sobre una casa habitación de tres dormitorios y dependencias en buen estado de conservación - Pringles N° 497 - Orán**

El día 2 de noviembre de 1995 a hs. 19 en Güemes N° 1053 de Orán, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal \$ 6.518,24, derechos y acciones cuyo límite se desconoce, que el Sr. Luis Curia tiene sobre el inmueble individualizado como Mat. 14.031, Seco. 6ta., Manzana 29-B, Parcela 15a, Dep. de Orán, ubicada sobre calle Pringles N° 497 (esq. Alvear) de Orán. Mejoras: tres dormitorios, un baño, living comedor, cocina comedor, asador, etc. Superficie del terreno 290 m2. adeuda a la Municipalidad y a la D.G.O.S. Tiene luz, agua, cloaca y gas natural. Está ocupada por

el Sr. Carlos Rodríguez y su familia. Condiciones de venta: seña 30% a cuenta del precio total obtenido con más el 5% arancel de Ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Ordena: el Juez del Juzgado del Trabajo, 2da. Nom. del Dist. Jud. del N. - Orán, Secretaria de la Dra. Raquel S. Jalith en autos: "Suárez, Cecilia y otros c/ Curia, Luis y otro, s/Ejec. de Sent.", Expte. N° 413/91. Informes en Güemes 1053 de Orán, Teléf. 21508 al Mart. Carlos Esteban Porcelo. San Ramón de la Nueva Orán, octubre 24 de 1995. Dra. Raquel Salomé Jalith, Secretaria.

Imp. \$ 17,00

e) 02/11/95

O.P. N° 2.951

F. N° 81.485

**Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**

JUDICIAL CON BASE

OLMEDO MOTORS S.A.

**"Un automóvil Peugeot 505 m/88"**

El día 10/11/95 a las 18.00 hs., en mi local de remates de calle: Laprida N° 469, de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 2.505,5 (art. 31 Ley /prendas corresp. 50% cap. reclam.), dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, el siguiente bien: Un automóvil marca: "Peugeot" - Mod. 505 - SR - Año 1988 - Tipo: Sedán 4 puertas - Motor: N° 486554 - Chasis N° 2058294 - Dominio: A-071851 - Funcionando en buen estado de conservación y en el estado Gral. visto en que se encuentra y el cual puede ser revisado los días: 9 y 10/11/95, en horario comercial en el local del remate mencionado - La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% c/comprador. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 6ta. Nom. del D.J.C. (Salta). Secretaria: N° 1 en los autos caratulados: "Olmado Motors S.A. vs. Callejas, Vilma" - Ejecución Prendaria - Expte. N° B-59.080/94. Mayores informes: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel.: 087-223951.

Imp. \$ 17,00

e) 02/11/95

O.P. N° 2.941

F. N° 81.461

**Por: MARTIN RAFAEL URIBURU**

JUDICIAL SIN BASE

**Un horno metálico para pan, marca "Argental"**

El día 02 de noviembre de 1995 a las 18 horas en el domicilio de la demandada sito en calle Tucumán

esquina Gorrti, remataré: un horno metálico para pan marca "Argental" en buen estado de funcionamiento. Ordena: La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia C. y C. de 1ra. Nom. Secretaria de la Dra. Silvia Ester Rivero en los autos caratulados "Molino Victoria S.A. vs. Morales, Omar A." Ejecutivo Expte. N° B-59.600/94. Edictos: por 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Impuesto D.G.R.: Art. 239 C.F. 1,25% a cargo del comprador, el 50% de dicho impuesto. Arancel: de Ley 10% a cargo del comprador, IVA sobre la comisión del martillero a cargo del comprador. Exhibición: Preguntar a la depositaria judicial y ver en calle Tucumán esquina Gorrti en horario comercial. Informes: M.R.U. en Avenida Belgrano N° 2042 en horario comercial - Salta ciudad. Nota: El desmontaje y traslado a cargo del comprador.

Imp. \$ 21,00

e) 01 y 02/11/95

O.P. N° 2.931

F. N° 81.442

**Por: JORGE G. SALAZAR E.**

JUDICIAL CON BASE

**Casa Villa Los Tarcos - Cerrillos - Salta**

El 02/11/95, a horas 18,00, en calle J. M. Leguizamón N° 1156, ciudad, remataré con la base de \$ 11.480,64, equivalente a la base del crédito; y si no hubieren postores transcurridos quince minutos, se reducirá ésta en un 25% (\$ 8.610,48), y si transcurridos otros quince minutos no hubiere ofertas se procederá a la venta sin base; el inmueble identificado como Catastro 5.546, Man. 10, Sección B, Parcela 28 "b" del Dpto. Cerrillos, ubicado en calle Juan Velarde s/N° Villa Los Tarcos, Cerrillos. Límites: seg. títulos; Superficie: 398,996. Mejoras: Consta de tres habitaciones, dos con contrapiso y una con piso de tierra, una cocina c/piso de tierra, una galería al frente y una al fondo, todo con techo de losa a dos aguas, paredes de bloque s/revocar, un baño letrina al fondo. Servicios: agua corriente, luz eléctrica, cloacas a la calle, gas natural, calle de tierra, alumbrado público. Ocupado: por el señor Sergio R. Carmen, c/esposa y dos hijos. Condiciones de Venta 30% más sellado de Rentas (1,25%). Arancel de Ley (5%) a c/comprador. I.V.A. Responsable No Inscripto, saldo (70%) dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Ordena señora Juez C. y C. de 11va. Nominación, en juicio c/Carmen, Sergio R. s/Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 1B-56.021/94. Edictos p/3 días en Boletín Oficial y 3 días en diario El Tribuno. Inf. al Expte. en horas de Desp. se susp. aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 51,00

e) 31/10 al 02/11/95

O.P. N° 2.839

F. N° 81.307

**Por: EDUARDO TORINO**  
**JUDICIAL - CON BASE**

**Minibus Iveco Dauly 40-8 año 1994 - 21 asientos**

El día 03 de noviembre de 1995, a las 18 horas en el local de Avda. Paraguay 2510, de esta Ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 25.940, un Minibus Marca IVECO 40.8 DAILY 1994, Motor Iveco N° 1739540-chasis marca IVECO N° ZFCFO4050105017699, Dominio Y049.657, consta con 21 asientos para pasajeros, con seis ruedas y un auxilio, una llave de rueda y funcionamiento. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Paraguay 2510 de esta Ciudad. el dominio reconoce una deuda en concepto de tasa de circulación en la Municipalidad de Humahuaca por \$ 161,35 según consta en autos y correrá por cuenta del comprador. Condiciones de pago: el comprador abonará en el acto del remate una señal del 30% a cuenta del precio, con más el arancel de ley del 10% y el sellado D.G. Rentas del 0.6%. Saldo del 70% dentro de los 5 días hábiles posteriores a la subasta. Ordena el Sr. Juez de 1° Inst. en lo C.C. 8° Nom. Dr. Víctor D. Ibáñez en autos correspondientes a Expte. n° B-64.654 c/ Gregorio Farfán Ejec. Prendaria. Edictos: 3 días en Bol. Ofic. y D. El Tribuno Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Eduardo Torino, Tel. 219624, Córdoba 261, Salta (Cap.)

Imp. \$ 51,00

e) 23/10, 2 y 3/11/95

**INSCRIPCION DE MARTILLEROS**

O.P. N° 2.888

F. N° 81.391

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos "Yáñez, María Guadalupe - Inscripción de Martillero Público", Expte. N° B-73.334/95, hace saber que la señorita María Guadalupe Yáñez, ha solicitado su inscripción como Martillero Público, y que dicha publicación lo es a los efectos del Art. 2 de la Ley 3.272/58. Salta, 24 de octubre de 1995. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 27/10 al 02/11/95

O.P. N° 2.846

F. N° 81.322

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados "González, Manuel Alejandro - Inscripción de Martillero Público", Expte. N° B-61.378/94, comunica a los interesados, a los efectos que hubiere lugar, que el señor Manuel Alejandro González, D.N.I. N° 22.637.014, a través de los obrados de referencia ha solicitado su inscripción como Martillero Público para actuar en el ámbito de la provincia de Salta. Publicación por ocho días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 12 de diciembre de 1994. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 68,00

e) 24/10 al 02/11/95

**CONCURSO PREVENTIVO**

O.P. N° 2.907

F. N° 81.416

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de La Ganga S.A. con fecha 21 de septiembre de 1995, con domicilio en Chivilcoy 1973, Capital Federal señalase hasta el día 29 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Abel A. Latendorf, con domicilio en Piedras 153 piso 1° "E", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fijanse los días 21 de febrero de 1996 y 13 de marzo 1996, para que el síndico presente los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Designase el día 03 de abril de 1996, a las 9.00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial N° 26 sita en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal con los acreedores que concurren. Publíquese por cinco días en el diario de publicaciones legales de la provincia de Salta. Marcelo Félix Blastre, Secretario. Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.

Imp. \$ 42,50

e) 30/10 al 03/11/95

**Sección COMERCIAL**

**AVISO COMERCIAL**

O.P. N° 2.953

F. N° 81.490

**CHERMULAS S.R.L.**

**RECONDUCCION DE SOCIEDAD**

En la ciudad de Salta, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cinco, se

reúnen los señores Stamatios Stabros Chermulas, L.E. N° 7.233.940 y la señora Teresa Méndez de Chermulas, L.C. N° 3.273.607, ambos argentinos, casados, comerciantes, mayores de edad y domiciliados en calle La Florida N° 1114 de la ciudad de Salta, y en su carácter de únicos socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la razón social de

CHERMULAS S.R.L., también con domicilio en calle La Florida N° 1114, de esta ciudad, convienen en los términos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, encontrándose vencido el término de su vigencia, la Reconducción de la misma, prorrogando su duración por el término de diez (10) años. Asimismo, facultan para la inscripción de esta Reconducción, al socio Stamatios Stabros Chermulas y/o al apoderado Dr. Abraham René Arzelán.

**Stamatios Stabros Chermulas Teresa Méndez de Chermulas**

CERTIFICO que las firmas que anteceden de Stamatios Stabros Chermulas L.E. N° 7.223.940 y de Teresa Patrocina Méndez L.C. N° 3.273.607, has sido puestas en mi presencia en este Instrumento y en el L. 1, F° 10vta., Actas N° 79 y N° 80, doy fe. Salta, 03 de octubre de 1995.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 25/10/95. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00 e) 02/11/95

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 2.950 F. N° 81.484

#### NOROESTE ASESORES DE SEGUROS S.A.

##### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Noroeste Asesores de Seguros S.A., convoca a sus señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en su sede social de avenida Belgrano 819, Salta, ciudad, el día lunes 27 de noviembre de 1995. La misma se celebrará a horas 10,00 en primera convocatoria y a horas 12,00 en segunda convocatoria. Se pondrá a consideración el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1°) Acreditación de accionistas.
- 2°) Elección de los accionistas que firmarán el Acta.
- 3°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados, Distribución de Ganancias y toda otra gestión relativa a la Sociedad, conforme Ley.
- 4°) Aprobación de honorarios del Directorio.
- 5°) Elección de cuatro Directores Titulares y dos suplentes.

Nota: para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea.

Salta, 31 de octubre de 1995.

**Héctor Marcelo Querio**  
Presidente

Imp. \$ 85,00

e) 02 al 08/11/95

O.P. N° 2.898

F. N° 81.402

#### DESTILERIA RIO MOJOTORO S.A

##### Asamblea General Ordinaria de Accionistas

##### CONVOCATORIA

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de la destilería Río Mojotoro S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1995, a horas diez en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, si la primera no contara con quórum legal en la Administración del Ingenio San Isidro sita en Campo Santo (Provincia de Salta), para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Información del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
- 2°) Consideración del resultado del ejercicio.
- 3°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1995/1996, conforme a la Ley 21.304.
- 4°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y el Secretario ad-hoc.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, es decir hasta el 20 de noviembre de 1995 y a partir de 6 de noviembre de 1995, los señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro "Asistencia a Asambleas", indicando la cantidad, número, valor y clase de las acciones con que se presentará.

Salta, 12 de octubre de 1995

**El Directorio**

Imp. \$ 85,00

e) 30/10 al 03/11/95

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 2.955 F. N° 81.493

#### SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA DE SALTA

##### CONVOCATORIA

La Sociedad de Cardiología de Salta, llama a convocatoria a sus socios para la Asamblea General Ex-

traordinaria a realizarse el día jueves 09 de noviembre del corriente año, en el salón del Círculo Médico de Salta.

El tema a tratar en la misma será la Reforma de los Estatutos de la Sociedad.

Los artículos a reformar serán los siguientes:

